



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# Tercer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



# CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Tercer Trimestre 2022  
(Julio - Septiembre)

# 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio – septiembre del ejercicio 2022, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

## Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año y la cuenta pública del tercer trimestre de forma cualitativa y cuantitativa, documentos que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

De igual manera se presentó ante la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, el informe sectorial de la segunda etapa y el documento de acciones relevantes de la Secretaría Ejecutiva, para integrarse al IV informe del titular del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que fue validado por el Subcomité de Honestidad y Función Pública al que pertenece la SESAECH.

Así mismo, en lo que se refiere a la rendición de cuentas, se ha cumplido como entidad ejecutora con el envío documental referente al presupuesto, contable y financiero, de la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, información solicitada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en inicio del proceso de auditoría número 544 al



Gobierno del Estado; información que también fue registrada en el Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) de la ASF.

En lo que respecta a la evaluación del desempeño de la función administrativa, se considera satisfactoria, tomando en consideración que se cumplieron con las metas establecidas y la aplicación de los recursos presupuestales programados a ejercer han alcanzado un avance del 96.4 % de enero- septiembre, en relación a los recursos ministrados con lo pagado del ejercicio del gasto público del 2022.

## **Unidad de Transparencia.**

En el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, la Secretaría Ejecutiva recibió 10 solicitudes de acceso a la información a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 9 fueron atendidas y 1 se encuentra en trámite o proceso. El tiempo promedio de respuesta fue de tan solo 7 días y ninguna respuesta fue impugnada.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del tercer trimestre de 2022 las áreas de la SESAECH actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables, sin que se presentara ni una sola denuncia ciudadana por incumplimiento de dichas obligaciones.

Asimismo y conforme a las actividades calendarizadas en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022”, en el periodo que se informa el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva tomó el curso en línea denominado “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” y obtuvo la constancia que expiden conjuntamente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos Personales (SNT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Finalmente, la SESAECH incrementó el número de sus avisos de privacidad y evaluaciones de impacto en la protección de datos personales para sumar un total de 39 avisos y 2 evaluaciones, siendo el único sujeto obligado del Estado de Chiapas que ha generado ese tipo de evaluaciones, y continuó el proceso de construcción de su documento de seguridad, siguiendo las indicaciones del organismo especializado del estado.

## **Coordinación de Archivo.**

Con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de archivo, se obtuvo satisfactoriamente la Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos.

Como también, se dio cumplimiento a la obligación común que se tiene a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en sus artículos 85, fracción XLV y 77, en los temas relacionados a los instrumentos de control archivística.

Se ha continuado la labor y el compromiso con la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH, para la creación de un sistema automatizado de archivo documental, con el fin de crear herramientas que harán posible la administración, manejo y digitalización de los documentos.

Así mismo, se mantiene activo el compromiso de generar la cultura archivística a las personas servidoras públicas encargadas de los archivos de trámite de la SESAECH, fortaleciendo sus actividades mediante la capacitación, a través cursos vía Webinar como también de forma presencial en temas de seguimiento y control de los procesos de archivo.



Por lo consiguiente en lo que respecta al espacio para establecer un archivo de concentración, que permita realizar las transferencias primarias, la SESAECH continúa con las gestiones necesarias para que cuente con dicho archivo.

## **Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.**

Durante el trimestre julio-septiembre del 2022, a través del esquema de trabajo para concretar acciones a implementar por ejes temáticos, que permitan definir prioridad en el establecimiento de la política pública para combatir la corrupción en Chiapas; se realizan talleres para priorizar acciones en combate y control de la corrupción en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

Estos talleres para la elaboración de la PEA consideran un mecanismo de participación de los sectores privado, social y público, que permitirá conocer la opinión, propuestas, sugerencias, recomendaciones, y determinar posibles soluciones al tema de la corrupción en nuestra entidad. En este sentido el 17 de agosto del presente año, se llevó a cabo el primer taller, en la Casa de las Artes y la Cultura Corazón Borraz, de Tuxtla Gutiérrez. Así mismo el 07 de septiembre en el Palacio de Justicia del Poder Judicial, se realizó el segundo taller, ambos eventos con el mismo objetivo de concretar acciones a implementar para definir ejes temáticos que tengan prioridad en el combatir a la corrupción en Chiapas.

## **Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

Durante el trimestre Julio-Septiembre del 2022 se han obtenido importantes avances para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y su conexión a la Plataforma Digital Nacional, esto se puede constatar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción presentado por la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en la



posición 1 a nivel nacional, junto con 9 entidades federativas, referente a las categorías de normatividad, infraestructura, capital humano, mapeo y gestión de datos y desarrollo de mecanismos de comunicación, alcanzando el puntaje máximo de 100 puntos.

Con fecha 12 de agosto de 2022, dentro del marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se aprobó mediante el acuerdo número 002/CC/SAECH/2022, la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3).

Como parte de las líneas de acción establecidas se pusieron en operación los sistemas registrales Conecta Chiapas, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P, que permitirán facilitar el cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, requerida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022.

Con el propósito de simplificar, agilizar y hacer más eficientes las entradas y salidas de la jornada laboral de las personas servidoras públicas adscritas de esta Secretaría Ejecutiva, con fecha 01 de agosto de 2022, se puso en operación el Sistema de Control de Asistencia que permitirá obtener un mejor control y gestión de la asistencia del personal adscrito a las áreas administrativas que conforman es la Secretaría Ejecutiva.

Dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, se continuó con el proceso de brindar el mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con que cuentan las áreas de esta Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.



## Dirección Jurídica.

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica ha logrado un avance significativo durante el tercer trimestre, organizando lo relativo a la celebración de las sesiones de los cuerpos colegiados en los que presta apoyo técnico, así como en la realización de los proyectos de los insumos jurídicos que se aprobaron en las mismas.

En lo que respecta al Comité Coordinador, se continuó con el cumplimiento del acuerdo número 006/CC/SAECH/2020 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de diciembre del 2020, referente la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia con los Entes Públicos del Estado de Chiapas que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los sistemas electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Dichos trabajos se consolidaron con la suscripción de 4 Convenios de Colaboración, en el presente Trimestre.

Finalmente, en relación con el Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva, se realizaron los trabajos requeridos para llevar a cabo las sesiones, proyectando las actas de cada sesión, realizando la convocatoria, invitaciones y preparando las carpetas protocolarias con el material soporte de los asuntos jurídicos que se presentan para su análisis y acuerdos correspondientes.

***“Por un Chiapas sin corrupción”***





## 2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

## 3. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mismo al que esta Secretaría funge como órgano de apoyo técnico al cual le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere, posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

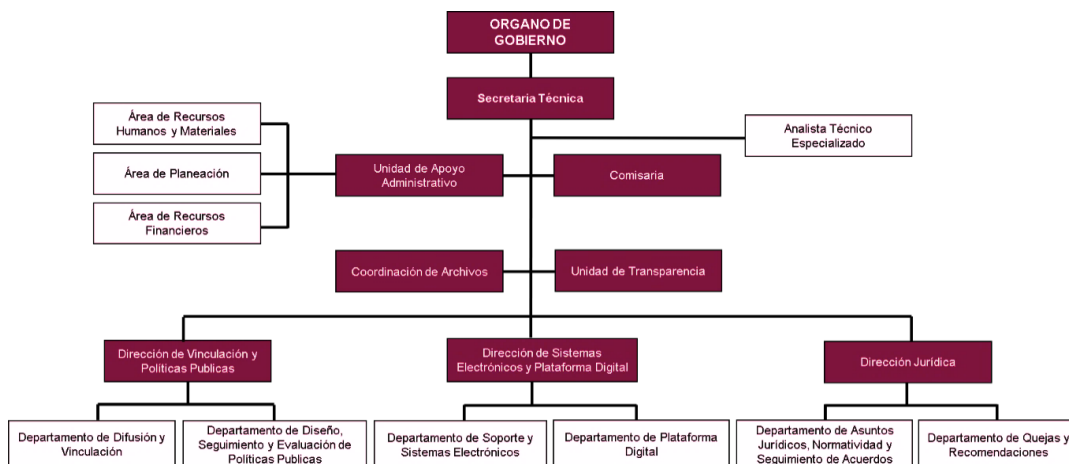


- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Contraloría Interna, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.



**Imagen 1.** Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## 6. INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2022 (JULIO - SEPTIEMBRE)

### Unidad de Apoyo Administrativo

#### Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

#### Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

#### Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/10/2022
6 Documentos	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

#### Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 4º trimestre



## Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
2 Documentos	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 07 de septiembre del 2022 se publicó el Manual de Organización, por parte de la Consejería Jurídica del Estado de Chiapas, mismo que será presentado ante el Órgano de Gobierno de la SESAEC en la tercera reunión de trabajo.

Con fecha 06 de octubre del 2022 se iniciaron los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos, con el asesoramiento para la revisión de la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda, para lograr la autorización y publicación por parte de la Consejería Jurídica del Estado de Chiapas y validación de aplicación por el Órgano de Gobierno.

## Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.



---

**Meta**  
24 Asuntos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

---

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0568/2022 de fecha 25 de agosto del 2022, se solicitó a la Secretaría de Hacienda, la adecuación presupuestal de liberación de recursos, para poder cubrir requerimientos del programa presupuestario de Fortalecimiento en la igualdad de género de esta Secretaría Ejecutiva.

### Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

**Meta**  
12 Solicitudes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

---

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/0153,186,198,213,226 y 237 del 2022, se realizaron las gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de



la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de julio, agosto y septiembre del 2022, respectivamente.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0186/2022 de fecha 19 de julio, se solicitó la validación del pago del incentivo del día del burócrata, ante la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0198/2022 de fecha 02 de agosto, se solicitó la validación del pago del incentivo de los útiles escolares, ante la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/208/2022 de fecha 11 de agosto, se realizó las gestiones ante Talleres Gráficos del Estado, para la Impresión de 40 ejemplares del documento metodológico para la implementación del Diagnóstico de Políticas Públicas de Anticorrupción.

Se proporcionó apoyo logístico a 7 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.

## Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
15 Reportes	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/0199,0228 y 0257 de fechas 05 de agosto, 06 de agosto y 04 de octubre del año en curso, fueron enviados los estados financieros de cierre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2022, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento a la normatividad financiera y contable vigente.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0271/2022 de fecha 18 de octubre, se envió la Cuenta Pública Presupuestal, Contable y Financiera, del tercer trimestre julio-septiembre del 2022, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, para su revisión y posterior validación.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0264 del 2022 se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe de Cuenta Pública del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al Tercer Trimestre julio - septiembre del 2022.

## Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
4 Cursos	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022



## Actividades Desarrolladas

Con fecha 31 de agosto del 2022, se concluyó el Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción. curso propiciado por GIAO Consultores el cual fue dirigido a directivos y mandos medios de esta Secretaría Ejecutiva.

Con fecha 01 de Julio del 2022, la SESAECH, participó en el curso tutorial en línea “Atención de denuncias” en donde se dio a conocer los diversos canales que ofrece la plataforma de denuncias, quejas y peticiones, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Con fecha 12 de Agosto del 2022, la SESAECH participó en el taller “Guía para la elaboración de un programa de implementación de las políticas estatales de anticorrupción (PIPEA)”. Realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

## Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial al que pertenece esta Secretaría.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
6 Informes	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022



## Actividades Desarrolladas

Con fecha 18 de agosto, el Subcomité Sectorial Honestidad y Función Pública validó el proyecto de inversión 2023 “Plataforma Digital del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Chiapas”, el cual será presentado ante la Secretaría de Hacienda para su financiamiento dentro del presupuesto del año 2023.

## Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
1 Documento y 1 Solventación	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 05 de septiembre del 2022, se envió vía correo electrónico a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, información documental complementaria presupuestal, contable y financiera de la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, del ejercicio fiscal 2021, solicitados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en inicio del proceso de auditoría número 544.al Gobierno del Estado de Chiapas.

## Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Documento	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/0174,175, 176, 189, 216 y 231 de fechas 07, 12, 18, 21 de julio, 12, 17 de agosto y 06 de septiembre de 2022 así como el Memorándum No. SESAECH/ST/UAA/061/2022 de fecha 12 de agosto de 2022 se dio respuesta a las observaciones emitidas por la Comisaría, con el fin de solventar las observaciones y cumplir con la normatividad.

Con fecha 01 de julio, se realizó la tercera reunión del Grupo Estratégico, para actualización de la matriz de indicadores (MIR) de la política anticorrupción y los indicadores del programa Fortalecimiento en la igualdad de género.

# Unidad de Transparencia

## Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

## Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

### Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
40 Solicitudes	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

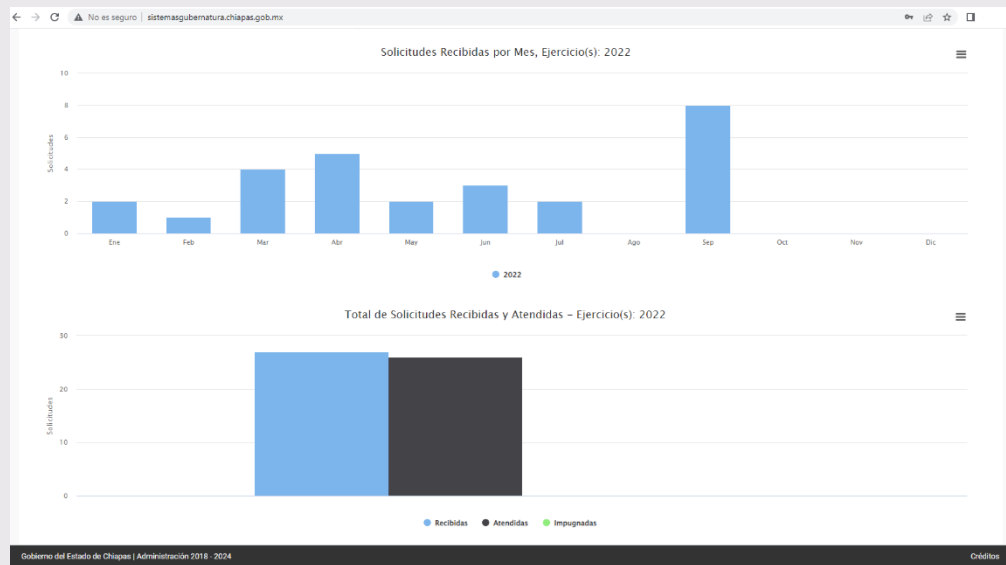
## Actividades Desarrolladas

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 la Secretaría Ejecutiva recibió 10 solicitudes de acceso a la información; acumulando en el año un total de 27 solicitudes recibidas, de las cuales 26 fueron atendidas en un promedio de 7.1 días naturales y 1 se encuentra en trámite o proceso.

Lo anterior da cuenta que la SESAECH continúa siendo sumamente expedita en dar respuesta a las solicitudes, tal como lo refleja el reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Gobierno del Estado.

Al respecto, cabe destacar que ni una sola de las respuestas a las 26 solicitudes que atendió la Secretaría Ejecutiva del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 fue impugnada mediante la interposición del recurso de revisión, que es el medio de defensa legal que tienen las personas a su disposición para poder inconformarse cuando no quedan satisfechas con las respuestas que les son notificadas; es decir, al igual que en los ejercicios 2020 y 2021, las personas solicitantes no se inconformaron con las respuestas que brindó u otorgó la SESAECH.





**Imágenes 1 y 2: Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3 - V3.0).**

## Línea de Acción 2

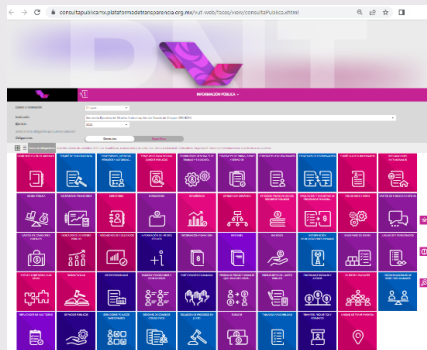
Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la SESAECH y el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

**Meta**  
4 Actualizaciones

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al segundo trimestre de 2022 del 1° al 8 de julio de 2022, haciéndolo dentro del plazo legal establecido en la Ley. Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el portal de obligaciones de transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva.



**Imágenes 3 y 4: Páginas de inicio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del portal de transparencia de la SESAECH.**

## Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos o talleres sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la SESAECH.

**Meta**  
4 cursos o talleres

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Conforme a lo previsto en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022”, aprobado por el Comité de Transparencia de la SESAECH en su tercera sesión ordinaria del ejercicio 2022, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 el personal de la Secretaría Ejecutiva tomó un curso en línea denominado “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” y obtuvo la constancia que genera el Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).



**Imagen 5:** Constancia que genera el CEVINAI al aprobar la autoevaluación del curso en línea.

## Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) acerca del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, mismo que será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato y medio de entrega establecido por el propio órgano garante.



<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Informes al ITAIPCH	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

El 7 de julio de 2022 la SESAECH publicó el informe correspondiente al segundo trimestre de 2022, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal; que puede ser consultada en el sitio de internet institucional, en la dirección electrónica siguiente:

<https://sesaech.gob.mx/views/docs/transparencia/obligaciones/xxix-informes/2022/informe-solicitudes-segundo-trimestre-2022.pdf>

### INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LTAIPCHIS

Sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).  
 Titular de la Unidad de Transparencia: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez.  
 Trimestre: Segundo trimestre de 2022 (01/04/2022 - 30/06/2022).

#### 1.- CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga	Solicitudes que ameritaron clasificación			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
2020	8	8	3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0
2022	17	5	7 días	2	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>62</b>	<b>61</b>	<b>6 días</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 2.- INFORMACIÓN DEL AÑO EN CURSO DESGLOSADA POR TRIMESTRE

Trimestre	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga*	Solicitudes que ameritaron clasificación*			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades*
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
1º	7	5	7 días	2	0	0	0	0	0	0	0
2º	10	9	6 días	1	0	0	0	0	0	0	0
3º											
4º											
<b>Total:</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>7 días</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Elaboró: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, con base en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y en los documentos que integran los expedientes de la subserie documental 12C.06.01 que obran en el archivo de trámite de la Unidad de Transparencia de la SESAECH.

**Imagen 6: Informe de solicitudes del primer trimestre del año 2022 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

## Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

## Meta

4 Avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad

## Fecha de Inicio

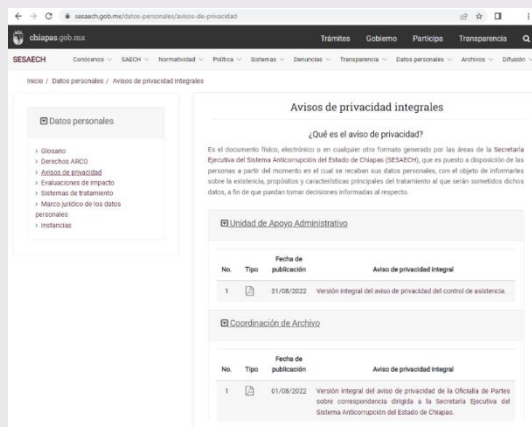
01/01/2022

## Fecha de Término

31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre de 2022 se elaboraron y publicaron dos nuevos avisos de privacidad en versión integral y simplificada, los cuales fueron el “Aviso de privacidad del control de asistencia” y el “Aviso de privacidad de la Oficialía de Partes sobre correspondencia dirigida a la Secretaría Ejecutiva”, elaborados por la Unidad de Apoyo Administrativo y la Coordinación de Archivos, respectivamente.



**Imágenes 7: Nuevos avisos de privacidad publicados en el portal institucional de la SESAECH.**

Asimismo, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital elaboró la “Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas”, la cual fue enviada al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) para su revisión y dictaminación correspondiente. Al respecto, cabe destacar que la SESAECH es el único sujeto obligado del Estado de Chiapas que ha elaborado

evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, acumulando dos en total.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva continuó el proceso de construcción de su documento de seguridad siguiendo las indicaciones del organismo especializado del estado, el cual se estima concluirlo en el mes de diciembre de 2022.

## Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
12 Sesiones	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

En el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, el Comité de Transparencia de la SESAECH llevó a cabo tres sesiones ordinarias en cuyo orden del día conoció de asuntos diversos, como el incremento del número de sus integrantes que aumentó de 3 a 5, la aprobación de la versión pública de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y la aprobación del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental del ejercicio 2022, éstos últimos formulados por el área coordinadora de archivos y previamente aprobados por el Grupo Interdisciplinario. En total fueron generadas tres actas y una resolución que emitió este colegiado durante el tercer trimestre del ejercicio 2022.



Acto seguido y con fundamento en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS, así como en el artículo 132 de la LTAIPCHIS y en el párrafo primero del numeral sexagésimo segundo de los lineamientos generales antes invocados, las y los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo No.  
SESAECH/CT/ACT/009/2022.01**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XLVIII de los artículos 70 de la LGTAIP y 85 de la LTAIPCHIS, el Comité de Transparencia de la SESAECH aprueba la versión pública de la *Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas*, por lo que también confirma la clasificación de la información que fue testada en esa versión pública y aprueba el proyecto de resolución No. SESAECH/CT/RES/005/2022, que fundamenta y motiva dicho acto de autoridad.

5. **Clausura de la sesión.** – Siendo las quince horas del día de su inicio, se tienen por desahogados los puntos del orden del día de la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se declara clausurada dicha sesión, firmando para constancia las personas servidoras públicas que en ella intervinieron.

**Imagen 8: Extracto del acta No. SESAECH/CT/ACT/009/2022 de la novena sesión ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, celebrada el 9 de septiembre de 2022.**

# Coordinación de Archivo

## Objetivo.

Promover la gestión documental y administración de los archivos de manera conjunta con las áreas operativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

## Estrategia.

Aplicar las metodologías de seguimiento y control promovidas por el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado, así como capacitar y brindar asesorías técnicas a los órganos administrativos para alcanzar su cumplimiento y realizar las gestiones correspondientes para contar con un archivo de concentración.

### Línea de Acción 1

Catálogo de disposición documental: Crear y Actualizar los instrumentos sistemáticos de control documental que establece las generalidades relacionadas con la clasificación, los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la Secretaría Técnica.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
3 Documentos	01/01/2022
1 Sistema	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

Se actualizo la información en el Sistema de Portal de Obligación de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 14, fracción III y 15 de la Ley en materia como también



el 85, fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, dentro de los diez días hábiles correspondientes a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia antes citada.

- Guía Simple de Archivos
- Inventarios documentales.

Del trabajo en conjunto con la Dirección de Sistema Electrónico y Plataforma Digital de la SESAECH y de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, que establece la implementación de sistemas automatizados, para la gestión documental y administración de archivos, se continúan realizando acciones con el fin de crear las herramientas que harán posible la administración, manejo y digitalización de los documentos que los responsables de archivo de trámite tienen a su cargo.

La meta lleva un avance del 70%.



**Fotografías 1 y 2: Reunión de trabajo con la Dirección de Sistema Electrónico y Plataforma Digital de la SESAECH.**

## Línea de Acción 2

Capacitación: Fomentar y promover la capacitación en las competencias laborales en la materia de archivo y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo trámite y personal que integra la SESAECH.

**Meta**  
7 Asesorías  
3 Capacitaciones

**Fecha de Inicio**  
01/03/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

El Sistema Institucional de Archivo de la SESAEC, recibió los siguientes cursos:

FECHA	TIPO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
13- julio-2022	Webinap Ley General de Archivos: Estrategias para su cumplimiento	Curso en línea	Impartido a través de la plataforma de INAP
4 y 5 de agosto de 2022	Jornadas de Acompañamiento en Materia de Obligaciones de Gestión Documental y Administrativa de archivo	Curso en línea	Impartido por el Archivo General de la Nación y INAI

La meta lleva un avance del 90%.





**Fotografías 3, 4 y 5: Cursos**

### Línea de Acción 3

Espacio físico: Archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

	<b>Fecha de Inicio</b>
	01/01/2022
<b>Meta</b>	<b>Fecha de Término</b>
1 Archivo de Concentración	31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/CGA/001, se solicitó a la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas el espacio para el almacenamiento de archivos; mediante oficio No. SOTCH/DG/002/2022, la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, comunicó que no cuenta con área o espacio para almacenamiento de archivos.



Cabe señalar que se continuarán haciendo las gestiones correspondientes para obtener un lugar adecuado para el archivo de concentración y colocar la documentación de transferencia primaria, de las unidades productoras de información de la SESAECH.

## Línea de Acción 4

Agenda de Trabajo del Grupo Interdisciplinario: Realizar orden del día, proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Grupo Interdisciplinario, así como documentar las sesiones y el seguimiento de acuerdos emitidos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
3 Reuniones de Trabajo	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Se realizó el trabajo de seguimiento de acuerdo de la sesión celebrada el 24 de junio de 2022, y elaboración del acta enviando a revisión a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, y en espera de sus observaciones.

Se realizó la actualización de información para obtener la Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos, relacionado a los archivos de trámite de la SESAECH, mismo que fue otorgado con entera satisfacción.

La meta lleva un avance del 60%.





**Imagen 9: Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivo**

# Dirección Vinculación y Políticas Públicas

## Objetivo.

Elaborar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá definir y entender el problema de la corrupción en el estado y aportará los elementos para establecer compromisos de política pública claros, objetivos y pertinentes.

## Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que la ciudadanía participe de manera amplia y activa.

### Línea de Acción 1

Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción: elaborar e integrar el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con la información recabada, se sintetizará los resultados de las etapas establecidas en los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	30/04/2022

### Actividades Desarrolladas

La meta fue concluida al 100% en el primer trimestre.





Chiapas sin  
Corrupción

## Política Estatal Anticorrupción Diagnóstico



### Línea de Acción 2

Vincular a la Secretaría Ejecutiva con grupo de trabajo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se dará a conocer el diagnóstico, además de recabar sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones

**Fecha de Inicio**

01/04/2022

**Fecha de Término**

31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

Con fecha 17 de agosto en la Casa de las Artes y las Culturas Corazón Borraz se realizó el primer Taller para priorizar acciones en el combate y control de la



corrupción; El taller para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción es un mecanismo de participación de los sectores privado, social, público y academia, que permitirá determinar las posibles acciones prioritarias a realizar para el combate y control de la corrupción en nuestra entidad.

Con fecha 07 de septiembre en el Palacio de Justicia del Poder Judicial se llevó a cabo el segundo taller, en ambos eventos su objetivo fue el de concretar acciones a implementar por ejes temáticos, que permitan dar prioridad en el combatir de la corrupción en Chiapas.

Con la realización de los dos talleres la meta se alcanzó al 100%.







**Fotografías 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15: Talleres para la Priorización de la Política Estatal Anticorrupción.**

### Línea de Acción 3

Realizar reuniones con el Consejo Consultivo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas: se realizarán reuniones con los integrantes del Consejo Consultivo para contar con sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones

**Fecha de Inicio**  
01/04/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

La segunda reunión del Consejo Consultivo se tiene programado para el cuarto trimestre.

50% de avance la meta de acuerdo con lo programado.



## Línea de Acción 4

Integrar y elaborar la Política Estatal Anticorrupción: con base en el diagnóstico e información obtenida a través de las reuniones del grupo de trabajo y Consejo Consultivo, se integrará y elaborará la Política Estatal Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento	01/04/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 4to trimestre.



# Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

## Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## Estrategia.

Realizar acciones y herramientas tecnológicas para la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y su conexión a la Plataforma Digital Nacional; así como para contar de los sistemas administrativos necesarios para agilizar y simplificar las funciones y actividades encomendadas a la Secretaría Ejecutiva; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos usados por la SESAECH.

### Línea de Acción 1

Sistema Electrónico Estatal: Diseñar, desarrollar, implementar y poner en operación las aplicaciones, componentes, herramientas, bases de datos y esquemas de seguridad que conforman el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, así como su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
2 Sistemas	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

### Actividades Relevantes Desarrolladas

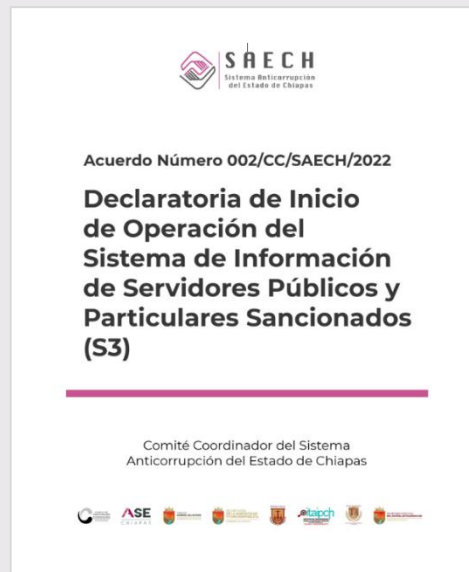
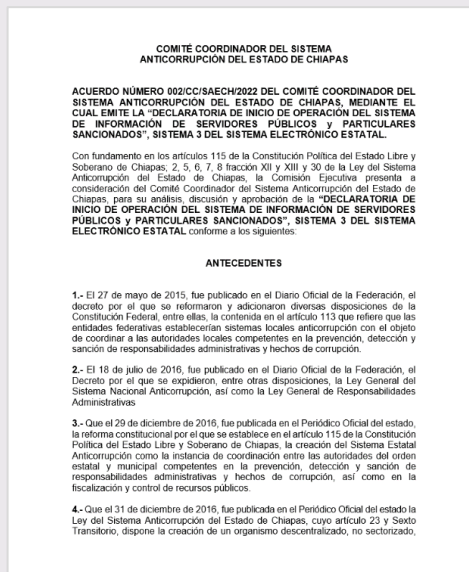


Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, continuando con las acciones para implementar y disponer en operación el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas se diseñó y se puso en operación la API (Application Programming Interface) y la base de datos, para el Sistema 2 - Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, que permitirá el registro de servidores públicos que participan en el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública estatal y municipal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.

Asimismo, se desarrolló y se implementó en operación la API (Application Programming Interface) correspondiente al Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que permitirá el registro de la información de los servidores públicos y particulares sancionados (inhabilitados) por cada institución, a nivel estatal y/o municipal.

El 12 de agosto de 2022, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se aprobó mediante el acuerdo número 002/CC/SAECH/2022, la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3).





**Imágenes 10 y 11: Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.**

En cumplimiento con el Acuerdo No.002/CC/SAECH/2020 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, durante el tercer trimestre se continuó con la aplicación del Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contiene la información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, a los entes públicos siguientes:

No.	Ente Público	Fecha
1	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)	28/07/2022
2	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	02/08/2022
3	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH)	03/08/2022
4	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	21/09/2022

**Tabla 1: Relación de Entes Públicos a los que se ha aplicado el Instrumento Diagnóstico para dar cumplimiento al Acuerdo No. 006/CC/SAECH/2020.**



**Fotografías 16 y 17: Aplicación del Instrumento Diagnóstico realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a Entes Públicos.**

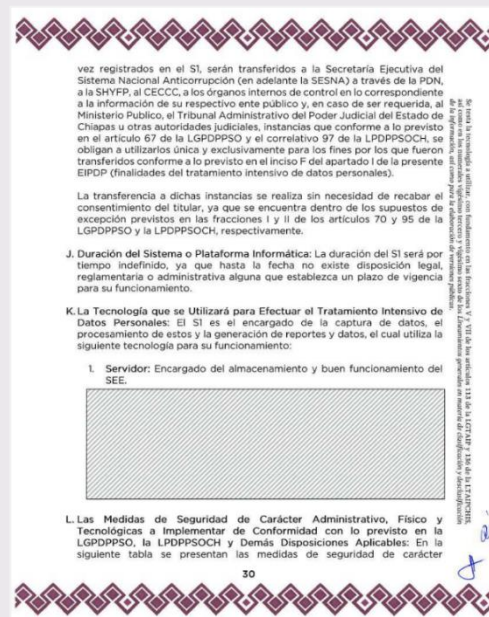
Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 006/CC/SAECH/2020, en el cual el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas aprobó la Suscripción de Convenios de Colaboración por Conducto de la Presidencia, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, en este trimestre se celebraron convenios con los entes públicos siguientes:

No.	Fecha	Ente Público
1	13/07/2022	Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
2	08/08/2022	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH)
3	17/08/2022	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)
4	30/09/2022	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)



**Fotografías 18 y 19: Aplicación del Instrumento Diagnóstico realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a Entes Públicos.**

Con fecha 09 de septiembre de 2022, durante la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se aprobó mediante el acta No. SESAECH/CT/ACT/009/2022, la versión pública de la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE); que puede ser consultada en el sitio de internet institucional, en la dirección electrónica siguiente: <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/evaluaciones-de-impacto>



**Imágenes 12 y 13: Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema 1.**

Es importante señalar que, se publican versiones públicas y no los documentos íntegros, debido a que éstos contienen información reservada, la cual fue clasificada y testada con la finalidad de no comprometer la seguridad de los datos personales de personas físicas, ni menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades para evitar la comisión de delitos.

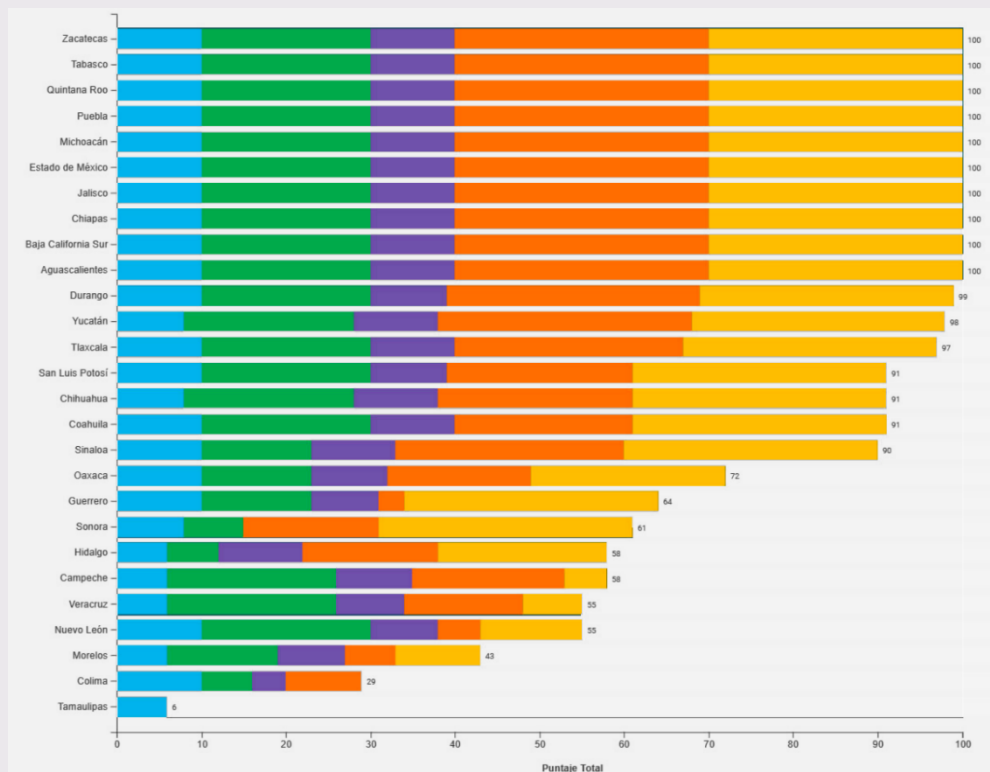
Dentro del tercer trimestre del 2022 (julio - septiembre), el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 1 a nivel nacional, junto con otras 09 entidades

federativas que han alcanzado el puntaje máximo de 100 puntos, en los rubros de:

- Normatividad – 10 puntos;
- Infraestructura – 20 puntos;
- Capital humano – 10 puntos;
- Mapeo y gestión de datos – 30 puntos; y
- Desarrollo de mecanismos de comunicación – 30 puntos.

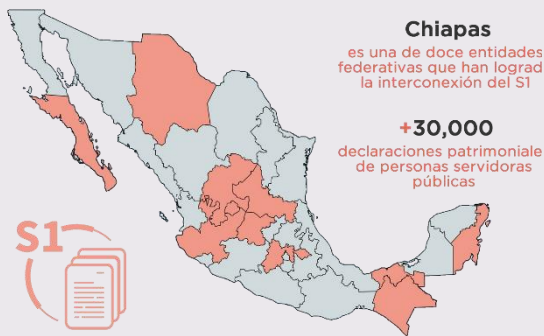
Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>



**Imagen 14: Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la PDN de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

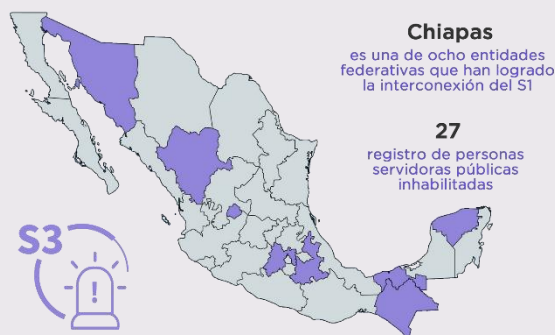
Al cierre del trimestre, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas ha logrado la interconexión del S1, S2 y S3, contando con:



**Imagen 15. Se han enviado un total de 33,743 declaraciones patrimoniales y de intereses**



**Imagen 16. Se ha enviado la información de 11 personas servidoras públicas**



**Imagen 17. Se ha enviado la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas**

La información proporcionada referente al S1 - Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, puede ser consultada a través de la PDN en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (ESTATAL) Total de registros: 30,500

Pulsa sobre el registro para ver su detalle

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ÁREA	CARGO
JOSE ANTONIO CUBAS CARBALLO	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIERREZ	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO
JULIAN MAZARIEGOS ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PROTECCION CIVIL	BRIGADISTA
ALEXIS MARTINEZ ARGUELLO	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PROFESIONISTA A
MANUEL ALBERTO DOMINGUEZ SANTIZO	MUNICIPIO DE TAPACHULA CHIAPAS	SINDICATURA MUNICIPAL	COORDINADOR JURIDICO
JOSUE PORFIRIO CARDENAS MOLINA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS	SECRETARIO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA	SINDICATURA	ABOGADO
ISMAEL ESCOBAR MORENO	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS	SINDICATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JOSUE MATEO ANTHOR TOMASIN	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA	SINDICATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LEONORA MOTA SOLIS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA	SINDICATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GONZALO BRAVO PEREZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA	SINDICATURA	COORDINADOR DE DICTAMENOS

Registros por página: 1-10 de 30500

**Imagen 18: Información del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.**

La información proporcionada referente al S2 - Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, puede ser consultada a través de la PDN en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

Servidor público	Institución	Puesto
JORGE ALBERTO NAFATE POZO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
KENIA LIZBETH JIMENEZ ALEGRIA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	COORDINADORA DE ARCHIVO
DAYANHARA AGUILAR BALLINAS	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	SECRETARIA TECNICA
ANA ISABEL RAMON LAGUNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
JULIO CESAR GARCIA BENITEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTOR DE EVALUACION Y POLITICAS PUBLICAS
OSCAR JAVIER MENESES MARTINEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTOR DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y PLATAFORMA DIGITAL
ORQUIDEA ANAYA GOMEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTORA JURIDICA
CARLOS GABRIEL TELLEZ GIRON GOMEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ANDREA CARBAJAL GONZALEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	COORDINADORA DE ARCHIVOS
KARLA ROCIO ALVAREZ MOLINA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Registros por página: 10 1-10 de 11

**Imagen19: Información del Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.**

La información proporcionada referente al S3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, puede ser consultada a través de la PDN en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>



Expediente	Servidor público	Institución/Dependencia	Tipo sanción
CA/012/2022	ANDRES REYES ENRIQUEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/001/2022	KARINA LIZBETH VALENCIA PEREZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/007/2022	VENAMAR RAMOS VERA	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/011/2022	BRENDA GUADALUPE BECERRA BELLO	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/019/2021	ARMANDO SALAZAR GONZALEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/027/2021	J. SEGISMUNDO PEREZ ALEMAN	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/020/2021	ROBERTO ESTEBAN QUERO MARTINEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
037DRD-A/2020	AUDOMARO VAZQUEZ SANCHEZ	Secretaría de Hacienda	INHABILITADO
021DRD-C/2020	BRIANDA ASTRID MARIN MORENO	Secretaría de Bienestar	INHABILITADO
088DRA-B/2020	CARLOS OSCAR ALBORES HERNANDEZ	Secretaría de Hacienda	INHABILITADO

**Imagen 20: Información del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados en la PDN.**

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional no ha definido las especificaciones técnicas del S4 y S5. Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del S6, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, participó como moderadora en la mesa de Diálogo “Plataformas Digitales, sus desafíos y resultados”, esto en el marco de la Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretaría Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, celebrada el 26 de agosto de 2022, en la Ciudad de Aguascalientes.



**Fotografías 20 y 21: Participación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas en la Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos.**

La meta de esta línea de acción se encuentra cumplida al 100%.

## Línea de Acción 2

Sistemas Anticorrupción: Actualización e implementación de mejoras a los sistemas informáticos en materia anticorrupción que se encuentran en operación como el Sistema de Votación Electrónico, el Sistema Declaramun PI y el Sistema DeclaraFácil PI Portable, utilizados por los Entes Públicos y Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Sistemas	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Relevantes Desarrolladas

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el pasado 27 de enero del año en curso, se aprobó mediante Acuerdo No. SO-CC-SNA/27/01/2022.09, la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, por lo que se modificó esta línea de acción, estableciéndose una meta de 04 sistemas.

Durante este trimestre la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital continuó con el diseño, desarrollo e implementación y puesta en operación del Sistema Conecta SAECH, el Sistema Contrata SP, el Sistema Sancionados SP y



el Sistema Sancionados P, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que pueden ser consultadas en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/especificaciones>



**Fotografías 22 y 23: Reuniones de trabajo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital para la actualización los sistemas informáticos anticorrupción.**

Actualmente, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital ha puesto en operación el Sistema Conecta SAECH, el Sistema Contrata SP, el Sistema Sancionados SP y el Sistema Sancionados P, por lo que se ha iniciado con el proceso de capacitación de las personas servidoras públicas que fungirán como enlaces de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas y de esta Secretaría Ejecutiva.

En tal virtud, se continuará con el proceso de capacitación de los 206 entes públicos correspondientes al Poder Ejecutivo (70), Poder Judicial (3), Poder Legislativo (2), Órganos Autónomos (7) y Ayuntamientos (124) del Estado de Chiapas, que deberán registrar en los sistemas referidos con anterioridad, la información que conformará el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y la Plataforma Digital Nacional.



**Fotografías 24 y 25: Capacitación del Sistema Conecta SAECH y Sistema Contrata SP a Personas Servidoras Públicas.**

La meta de esta línea de acción se encuentra cumplida al 100%.

### Línea de Acción 3

Sistemas Administrativos: Diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Nóminas, Sistema de Archivos y Sistema de Control de Asistencia, que serán utilizados por la Unidad de Apoyo Administrativo y la Coordinación de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

**Meta**  
2 Sistemas

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Derivado de la Recomendación No Vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y de la modificación de la meta de la Línea de Acción 2, se modificará la presente Línea de Acción, estableciéndose como meta 02 Sistemas: Sistema de Nómina y Sistema de Control de Asistencia.

Se continuó con el proceso diseño y desarrollo del sistema que permitirá la administración, control y gestión de la nómina del personal, contando con la estructura de la base de datos y los módulos de los catálogos que serán utilizados por el Sistema de Nómina. Asimismo, se continúa con el desarrollo de los módulos de cálculo y generación de la nómina del personal.

Con fecha 01 de agosto de 2022, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, puso en operación el Sistema de Control de Asistencia, que permite el control y gestión de la asistencia del personal adscrito a las áreas administrativas que conforman esta Secretaría Ejecutiva.



**Fotografías 26 y 27: Reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Apoyo Administrativo para la implementación de los sistemas informáticos administrativos.**

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 75%.

## Línea de Acción 4

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

**Meta**  
60 mantenimientos.

**Fecha de Inicio**

01/01/2022

**Fecha de Término**

31/12/2022

## Actividades Relevantes a Desarrollar

Durante este trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 16 (dieciséis) equipos de cómputo que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 76.67%.



**Gráfica 1:** Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

# Dirección Jurídica

## Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y órganos administrativos que la integran, en las actividades que tienen encomendadas.

## Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados a los que esta Secretaría ejecutiva asiste, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, la proyección de los documentos para su aprobación. Asimismo, proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

## Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.



**Meta**  
14 actas en el año y  
12 acuerdos de cada órgano.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de julio a septiembre del 2022, se coordinó la realización de 4 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 2 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y demás documentos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



**Fotografías 28 y 29: Elaboración de documentos para las sesiones del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.**

**Del Comité Coordinador:** Se celebró 1 sesión correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2022, en la Sala Rodolfo Disner Clavería del Palacio de Gobierno del Estado, en la cual se realizó: convocatorias, proyectos del orden del día, del acta y de la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Sistema 3 del Sistema Electrónico Estatal, el cual fue aprobado y se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



**Fotografías 30 y 31: Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.**

Asimismo, el 08 de julio de 2022, en las instalaciones de la Palapa de Gobierno se suscribió el “Acuerdo para la implementación de Acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la administración municipal” y su correspondiente Declaratoria, con los siguientes Municipios: Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Frontera Hidalgo, Huixtla, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Reforma, Simojovel, Suchiate, Tonalá, Tzimol y Villaflores.



**Fotografías 32 y 33: Celebración de la suscripción del Acuerdo para la implementación de Acciones conjuntas entre el Comité Coordinador y los Municipios**



**Del Órgano de Gobierno:** Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2022 vía remota. De dicha sesión se realizaron: 7 convocatorias y 1 invitación, así como los proyectos del orden del día y del acta. En esta sesión se tomaron 3 acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos en su totalidad.

**De la Comisión Ejecutiva:** Se celebraron 2 sesiones, una correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de julio de 2022 y la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 12 de septiembre de 2022, del Periodo 2022-2023; en las cuales se realizó lo siguiente: 2 convocatorias y 3 invitaciones, y se presentaron 2 proyectos del orden del día y 2 de actas. Se tomó 1 acuerdo, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador.

La meta lleva un avance del 85%.



**Fotografías 34 y 35: Celebración de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**

## Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
10 Documentos.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre se proyectaron los siguientes documentos:

I. Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, (S3).

II. Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

La meta lleva un avance del 90%.

### Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: considerando convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
8 Documentos.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022



## Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectaron 4 Convenios de Colaboración, los cuales se celebraron con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el 03 de agosto de 2022; con la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, el 08 de agosto de 2022; con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el 17 de agosto de 2022 y, con el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el 30 de septiembre de 2022; suscritos con el Comité Coordinador, cuyo objeto fue establecer las bases de colaboración y mecanismos de coordinación, desarrollando acciones conjuntas en aras de alcanzar el cumplimiento de los objetivos enumerados en el artículo 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, con el fin de integrar la información necesaria para la operatividad de los sistemas a que hace referencia el artículo 47 de la Ley de la misma ley.

La meta lleva un avance del 100%.



**Fotografías 36 y 37: Firma del Convenio de Colaboración  
Comité Coordinador – CEDH y el IEPC.**